

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**19586** *Resolución de 18 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Benamargosa (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 196, de 13 de octubre de 2022, con corrección de errores en el número 211, de 4 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Funcionario, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», de 18 de noviembre de 2022.

Asimismo el texto íntegro de las bases están publicados en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Benamargosa <https://benamargosa.sedelectronica.es/board>

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Benamargosa.

Benamargosa, 18 de noviembre de 2022.–El Alcalde, Salvador Arcas Sánchez.